



BASES ESPECÍFICAS DE ATLETISMO

1. Organización y Control

La organización estará a cargo de la Dirección de Deportes y Actividad Física, un representante del Centro Deportivo de Estudiantes y contará con la colaboración de la Rama de Atletismo.

Durante el desarrollo de estos Juegos Olímpicos, existirá en cada deporte un Comisionado Técnico, quien estará a cargo del buen funcionamiento de cada disciplina, entendiéndose que será quien se preocupe de velar por el buen funcionamiento de los arbitrajes, canchas, y solución de problemas que se puedan presentar en terreno durante el desarrollo del Torneo. En el caso de Atletismo, será el Profesor Raúl Valdés.

2. Lugar y Fecha de Competencia

El Torneo se realizará en el Estadio Reinaldo Martín Müller, Base Aérea El Bosque, paradero 33 de Gran Avenida, el día sábado 03 de octubre, a las 10:00 Horas.

El inicio de la primera prueba es a las 10:30 Horas.

3. Normas Técnicas y Reglamentarias

Existirá sólo una categoría de participación tanto en Damas como en Varones.

En las pruebas de campo los competidores tienen derecho a tres intentos sin ronda final.

Cada atleta podrá competir en un máximo de tres pruebas más el relevo.

La prueba de 100 metros planos, se desarrollará en series y finales. Las restantes pruebas serán en series contra el tiempo ó finales directas.

En las carreras con series clasificatorias, pasarán a la final los ocho mejores tiempos.

En materias de orden técnico se aplicarán los reglamentos vigentes de la Federación Atlética de Chile (FEDACHI).

4. Inscripciones

La inscripción se realizará a través de una nómina que deberá incluir nombre completo de los atletas, número de matrícula, cédula de identidad, situación académica (pregrado, postgrado, en proceso de titulación, etc.) e información de contacto (correo electrónico o teléfono), que será recepcionada a más tardar el **día 15 de septiembre** hasta las 17:00 horas.

Además al momento de participar deberán presentar su cédula de identidad ó cédula universitaria TUCH ó TUI.

La nómina deberá estar firmada y timbrada por el Jefe de Deportes de cada Facultad o Campus y sólo podrán actuar los alumnos inscritos en nómina y con su correspondiente identificación.

Las inscripciones **por pruebas**, se realizarán con el Comisionado Técnico, el mismo día del evento hasta 30 minutos antes de la hora fijada para cada prueba en el sector de ingreso a la pista, no se aceptarán inscripciones en la pista ó fosos.



Las Facultades podrán inscribir hasta 5 atletas en cada una de las pruebas de pista y 3 atletas en las pruebas de campo, en los relevos podrán inscribir dos equipos, en este caso sólo puntuará el relevo mejor ubicado.

5. Pruebas

DAMAS	VARONES
100 Metros planos	100 Metros planos
400 Metros planos	400 Metros planos
800 Metros planos	1.500 Metros planos
3.000 Metros planos	5.000 Metros planos
Salto Alto	Salto Alto
Salto Largo	Salto Largo
Lanzamiento Jabalina	Lanzamiento Jabalina
Lanzamiento Bala	Lanzamiento Bala
Relevo 4x100	Relevo 4x100

6. Pruebas de Pista

Horario	Prueba	Categoría
17:30	100m planos	Varones / Series
17:50	100m planos	Damas/ Series
18:10	1500m planos	Varones / Final
18:20	800m planos	Damas / Final
18:40	100m planos	Varones / Final
18:50	100 m planos	Damas / Final
19:00	400m planos	Varones / Final C/T
19:20	400m planos	Damas / Final C/T
19:30	3.000m planos	Damas / Final
19:45	5.000m planos	Varones / Final
20:05	Relevo 4X100m	Varones / final
20:15	Relevo 4X100m	Damas / final

7. Pruebas de Campo

Horario	Prueba	Categoría
18:00	Salto Alto	Damas / Final
18:00	Lanzamiento Jabalina	Varones / Final
18:00	Lanzamiento Bala	Damas / Final
18:00	Salto Largo	Varones/ Final
19:00	Salto Alto	Varones / Final
19:00	Lanzamiento Jabalina	Damas / Final



19:00	Lanzamiento Bala	Varones / Final
19:00	Salto Largo	Damas / Final

8. Sistema de Puntaje

Para la competencia se utilizará puntaje olímpico y sólo puntuarán los 8 primeros lugares de cada prueba. El relevo puntuará doble.

9. Sanciones

Estos Juegos Olímpicos, al igual que todos los Torneos que se realicen dentro de nuestra Universidad, se registrarán por el "Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile", Artículo N° 4 y 5 de Normas Generales y Artículos N° 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Medidas Disciplinarias y Recursos.

Nota: Cualquier situación no prevista en estas Bases, será resuelta por el Comité Organizador de los JOE 2009.